

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Restitución de tenencia Bancolombia S.A. vs. Industria Química Phanamericana Ltda.
Radicación No. 2018-00212-00**

Conforme lo manifestado por el apoderado judicial de la entidad financiera demandante (folio 105), por Secretaría, agotado el trámite propio de la instancia, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE



HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez